



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00907682- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el alumno Santiago Llorens -DNI 22.775.967-, alumno regular de la Maestría en Antropología, en la cual solicita se le otorgue equivalencia entre el seminario de posgrado denominado "Seminario de Teoría Antropológica II" de la Maestría en Antropología, y el curso "Teoría Antropológica" de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico reunido en fecha del 27/10/2022 evaluó como favorable el otorgamiento de la equivalencia ya que, pese a la antigüedad, el curso es pertinente temáticamente y es acorde a los objetivos de la carrera;

Que, a fines de actualizar su plan de estudios, el alumno ha cursado durante 2022 diversas materias de la Maestría en Antropología,

Que se destaca la permanencia activa del alumno Santiago Llorens en la carrera;

Por ello,

LA DECANA de la

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Santiago Llorens -DNI: 22.775.967- entre el seminario denominado "Seminario de Teoría Antropológica II" de la Maestría en Antropología (2006) y el curso "Teoría Antropológica" de la Maestría en Antropología, con nota: 9 (nueve).

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.